



MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

24ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
SIERRA LEONA
Intervención de Chile
Ginebra, 27 de enero de 2016

Señor presidente:

Agradecemos a la delegación de Sierra Leona la presentación de su informe nacional.

Destacamos y reconocemos los ingentes esfuerzos llevados a cabo durante el 2015 para combatir el Ébola en el país. Sin duda, una tarea que requirió una gran cuantía de recursos humanos y financieros para enfrentar esta emergencia nacional.

Valoramos, por lo tanto, los avances alcanzados desde su primer EPU, particularmente con el establecimiento de la Comisión de DDHH en conformidad con los Principios de París, el Plan Nacional Estratégico de Género, el Plan de Seguro Social de Salud, el Programa de Prosperidad, entre otras iniciativas.

Nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

1. Acelerar la revisión de la Constitución e introducir los cambios correspondientes a fin de compatibilizar la legislación y políticas nacionales con las obligaciones regionales e internacionales de derechos humanos de su país.
2. Fortalecer las normas y programas para combatir la discriminación y la violencia por razones de orientación sexual e identidad de género.
3. Avanzar hacia la pronta ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, incluyendo la un programa efectivo de implementación.
4. Tomar las medidas necesarias para ratificar el Protocolo Facultativo del CAT

Muchas gracias.